

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. GLOBAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR																																																	
TIPO DE CONTRATO	Obra																																																
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER																																																
NÚMERO DEL CONTRATO	008-2023 – PAF-MENPNIE-O-092-2023																																																
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Departamento</th> <th>Nombre IE</th> <th>Nombre sede</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ARAUCA</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO VILLAMAGA</td> <td>AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ARAUCA</td> <td>CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIKA</td> <td>CENTRO INDIGENA SAN EMILIO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ARAUCA</td> <td>CENTRO EDUCATIVO ATANASIO GIRARDOT</td> <td>EPIFANIO MEJIA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ARAUCA</td> <td>CENTRO EDUCATIVO LUIS ANTONIO CALVO</td> <td>EL JARDIN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CASANARE</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA</td> <td>GIRASOLES</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CASANARE</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS</td> <td>EL SUNI</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CASANARE</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS</td> <td>LAS TAPIAS</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CASANARE</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS</td> <td>SAN LUIS BELTRAN</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ARAUCA</td> <td>CENTRO EDUCATIVO PALMARITO</td> <td>POLICARPA SALAVARRIETA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>ARAUCA</td> <td>I.E. PAZ Y ESPERANZA</td> <td>EL EDEN</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>ARAUCA</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT</td> <td>CONCENTRACION ALEJANDRO HUMBOLDT</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Departamento	Nombre IE	Nombre sede	1	ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO VILLAMAGA	AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO	2	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIKA	CENTRO INDIGENA SAN EMILIO	3	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO ATANASIO GIRARDOT	EPIFANIO MEJIA	4	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO LUIS ANTONIO CALVO	EL JARDIN	5	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	GIRASOLES	6	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	EL SUNI	7	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	LAS TAPIAS	8	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	SAN LUIS BELTRAN	9	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO PALMARITO	POLICARPA SALAVARRIETA	10	ARAUCA	I.E. PAZ Y ESPERANZA	EL EDEN	11	ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT	CONCENTRACION ALEJANDRO HUMBOLDT
No.	Departamento	Nombre IE	Nombre sede																																														
1	ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO VILLAMAGA	AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO																																														
2	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIKA	CENTRO INDIGENA SAN EMILIO																																														
3	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO ATANASIO GIRARDOT	EPIFANIO MEJIA																																														
4	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO LUIS ANTONIO CALVO	EL JARDIN																																														
5	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	GIRASOLES																																														
6	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	EL SUNI																																														
7	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	LAS TAPIAS																																														
8	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	SAN LUIS BELTRAN																																														
9	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO PALMARITO	POLICARPA SALAVARRIETA																																														
10	ARAUCA	I.E. PAZ Y ESPERANZA	EL EDEN																																														
11	ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT	CONCENTRACION ALEJANDRO HUMBOLDT																																														
CONTRATISTA	SITCA OIL&GAS S.A.S Nit No 900.206.662-6 Representante Legal: María Judith Vélez Murillo, cédula de ciudadanía No. 1.047.384.308																																																
INTERVENTORÍA	Consorcio San Josué Nit No 901.786.162-6, integrado por: Wilson Andrés Domínguez Castiblanco identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 (70% de participación) y Cesar Augusto Almenares Villareal, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.026.480 (30% de participación) Representante Legal: Wilson Andrés Domínguez Castiblanco																																																
PLAZO INICIAL CONTRATO	Cuatro (4) meses																																																

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<p>TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.336.735.245).</p> <p>COMPONENTE I. CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$51.039.993).</p> <p>COMPONENTE II. TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.285.695.252).</p>
FECHA DE INICIO CONTRATO	05/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	20/10/2024

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde	Hasta
		21/05/2024	21/06/2024
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	20/06/2024	21/07/2024
	Reinicio No. 1	22/07/2024	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	Dos (2) meses		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	Un (1) mes	
	Prórroga No. 2	Cuarenta y cinco (45) días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Un (1) mes y cuarenta y cinco (45) días		
ADICIONES	N.A	N.A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUTADO	Cinco (5) meses y cuarenta y cinco (45) días
VALOR FINAL CONTRATO	<p>TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.336.735.245).</p> <p>COMPONENTE I. CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$51.039.993).</p> <p>COMPONENTE II. TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.285.695.252).</p>
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$175.037.451,98)
FECHA DE TERMINACIÓN	20/10/2024

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de obra *ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER* dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA					
No	DEPARTAMENTO	NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO VILLAMAGA	AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben cambiar cuatro (4) laminas del cielo raso en el bloque 2 salón de clases. b. Se deben retocar la pintura en los puntos señalados por la interventoría en el restaurante.
2	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIKA	CENTRO INDÍGENA SAN EMILIO	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben cambiar vidrios vencidos en el restaurante y salón pedagógico. a. Se deben cambiar cerrojos mal instalados en los salones de clase.
3	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO ATANASIO GIRARDOT	EPIFANIO MEJIA	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben retocar la pintura en los puntos señalados por la interventoría en la biblioteca y baterías sanitarias. b. Se debe retocar pintura tipo esmalte en las ventanas metálicas intervenidas.
4	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO LUIS ANTONIO CALVO	EL JARDÍN	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben pintar soportes para canal de aguas lluvias. b. Se deben cambiar vidrios vencidos en los salones y restaurante.
5	CASANARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	GIRASOLES	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se debe retocar pintura tipo esmalte en las ventanas y puertas metálicas intervenidas.
6	CASANARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	EL SUNI	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben cambiar tres (3) laminas del cielo raso en el salón de clases central.
7	CASANARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	LAS TAPIAS	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben reinstalar los vidrios en los salones de clases intervenidos.
8	CASANARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	SAN LUIS BELTRÁN	DICIEMBRE 13 DE 2024	a. Se deben arreglar los filos de las ventanas intervenidas. b. Se deben retocar la pintura en los puntos señalados por la interventoría en el restaurante.

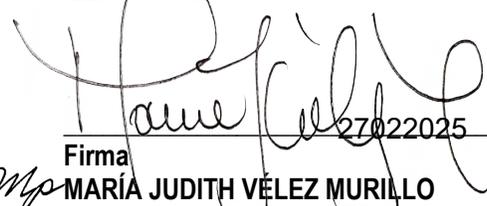
9	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO PALMARITO	POLICARPA SALAVARRIETA	DICIEMBRE 13 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> a. Se debe retocar pintura tipo esmalte en las ventanas y puertas metálicas intervenidas. b. Se deben retocar la pintura en los puntos señalados por la interventoría en las baterías sanitarias
10	ARAUCA	I.E. PAZ Y ESPERANZA	EL EDÉN	DICIEMBRE 13 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> a. Se debe retocar la pintura de las áreas intervenidas en la IE en general.
11	ARAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT	CONCENTRACIÓN ALEJANDRO HUMBOLDT	DICIEMBRE 13 DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> a. Se deben retocar la pintura en los puntos señalados por la interventoría en las baterías sanitarias niños y niñas. b. Se debe retocar pintura tipo esmalte en las ventanas metálicas del restaurante.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, es decir hasta el cuatro (04) de diciembre de 2024.

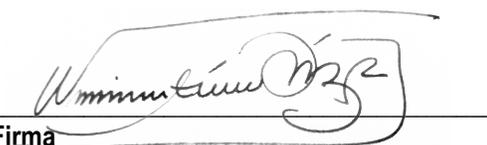
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2024.

EL CONTRATISTA


 27/02/2025
 Firma
MARÍA JUDITH VELEZ MURILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
SITTCA OIL&GAS S.A.S
 Nit No. 900.206.662-6

INTERVENTOR


 Firma
WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SAN JOSUÉ
 Nit No. 901.786.162-6.

Vo. Abogado Contratación Derivada Findeter – Ana Lucía Raad Gómez
 Vo. Bo Supervisor - Arq. Juan José Cervantes

Original: Contratante.
 Copias: Contratista o Consultor e Interventor